Minuta de Declaración N° 216

VISTO:

Que el Club Atlético Unión de Esperanza, fue designado por la Federación de Patín de la Provincia de Santa Fe como sede del próximo Torneo Provincial de Patín en la categoría show a realizarse el 1 y 2 de junio del corriente, y

CONSIDERANDO:

Que aquél certamen es clasificatorio para el próximo Torneo Nacional, donde los mejores grupos de patinadoras categoría show representarán a la Provincia de Santa Fe.

Que en el Torneo Nacional del año 2012, las representantes del Club Atlético Unión de Esperanza, se consagraron "Sub-Campeonas Nacionales".

Que toda actividad deportiva se manifiesta como recreativa, integradora y socializante en una comunidad.

Que en virtud de las facultades legislativas que le confiere la Ley Nº 2756, corresponde al Concejo Municipal dictar la norma legal pertinente.

POR TODO ELLO

EL CONCEJO MUNICIPAL

SANCIONA LA SIGUIENTE

MINUTA DE DECLARACIÓN Nº 216

Art. 1).- **DECLÁRASE** DE INTERÉS del CONCEJO MUNICIPAL, el Torneo Provincial de Patín en la categoría "show" a realizarse en el Club Atlético Unión los días 1 y 2 de junio del corriente, destacándose la designación por parte de la Federación de Patín, a nuestra ciudad como sede del mismo.

Art. 2).- Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

SALA DE SESIONES, Mayo 16 de 2013.-

ES COPIA FIEL

Dra. M. NORMA R. de PORTMANN
Secretaria H.C.M.

RAFAEL ANTONIO DE PACE
Presidente H.C.M.